**PROVISIONAL** 

E/1999/SR.15 22 de marzo de 2000

**ESPAÑOL** 

Original: FRANCÉS

Período de sesiones sustantivo de 1999

## ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 15ª SESIÓN (PRIMERA PARTE)\*

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 6 de julio de 1999, a las 14.30 horas

<u>Presidente provisional</u>: Sr. SOMAVÍA (Director General de la Organización Internacional del Trabajo)

Presidente: Sr. FULCI (Italia)

## **SUMARIO**

La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer (continuación)

\_\_\_\_\_

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

<sup>\*</sup> El acta resumida de la segunda parte de la sesión lleva la signatura E/1999/SR.15/Add.1.

## Se declara abierta la sesión a las 14.35 horas.

LA FUNCIÓN DEL EMPLEO Y EL TRABAJO EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA: LA POTENCIACIÓN Y EL ADELANTO DE LA MUJER (tema 2 del programa) (<u>continuación</u>)

Reunión-debate: "Políticas nacionales y cooperación internacional para un crecimiento que privilegie el empleo: repercusiones sobre la lucha contra la pobreza y la igualdad entre los sexos"

El Encargado de presidir la Reunión-debate, el <u>Sr. SOMAVÍA</u> (Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) presenta el tema y hace observar que la promoción de medidas en favor de un crecimiento que privilegie el empleo y permita a la vez reducir la pobreza y conducir a una mayor igualdad entre los sexos es una tarea difícil pero también realizable. El Sr. Somavía señala en primer lugar que no se trata solamente de crear empleos; también es preciso que los empleos que se ofrezcan sean decentes si se quiere asegurar una economía socialmente justa y un crecimiento duradero. Observa, por otro lado, que si bien el crecimiento es un requisito para la creación de empleos, para que favorezca el empleo de manera que se beneficien los más pobres y las mujeres es necesario adoptar un enfoque integrado del desarrollo económico y social. Antes de ceder la palabra, el Sr. Somovía presenta a los diferentes oradores y les da la bienvenida.

La <u>Sra. LIZIN</u> (Experta independiente ante la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza) destaca en primer lugar la perspectiva de género de la pobreza, expuesta por el Secretario General en 1993 en su informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A continuación señala que en los países democráticos la lucha contra la pobreza y a favor del empleo es un objetivo político prioritario. La lucha contra la pobreza depende no sólo de la acción del poder central sino también y cada vez más de la de las autoridades locales, a las que es preciso dotar para ello de medios de financiación adecuados. Sin embargo, para evitar todo riesgo de exclusión de grupos minoritarios, las autoridades locales deben estar bajo la supervisión del poder central. En el Foro de Davos el Secretario General puso de relieve el creciente papel de la sociedad civil y del sector privado en el fortalecimiento de la capacidad de la mujer para acceder al empleo y salir de la pobreza. Es preciso instituir programas, en los planos local y nacional, y en asociación con el sector privado, que permitan volver a trabajar a las personas que viven en la extrema pobreza y

asegurar a la vez condiciones de paridad entre los sexos, para lo cual se requiere paralelamente un trabajo de formación.

Los obstáculos con que tropiezan las mujeres que viven en la extrema pobreza son esencialmente la prostitución y la trata. Esas mujeres a menudo efectúan quehaceres domésticos no remunerados o mal remunerados, no tienen estado civil ni cobertura social. No obstante, pueden observarse progresos. Además de que existen normas internacionales, las Naciones Unidas han adoptado el criterio de integrar sistemáticamente la perspectiva de género en la consideración de todos los derechos económicos, sociales y culturales. En conclusión, la Sra. Lizin cita el caso del Yemen, que examinó en su informe a la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/1999/48), y menciona la situación de inimaginable desamparo de algunas mujeres acusadas de adulterio, que prefieren permanecer en la cárcel a correr el riesgo de ser lapidadas cuando salgan de ella.

La <u>Sra. ONON</u> (Directora del Programa nacional de lucha contra la pobreza en el Ministerio de Trabajo de Mongolia) habla de la experiencia de su país, que, paralelamente a la aplicación de reformas macroeconómicas y estructurales destinadas a estabilizar la economía y promover el crecimiento, en junio de 1994 adoptó un programa nacional de lucha contra la pobreza para el año 2000. Concebido en una amplia perspectiva de desarrollo humano, este programa multisectorial tiene seis objetivos principales: atenuar la pobreza favoreciendo el crecimiento económico y el empleo; proteger el capital humano mejorando la educación y los servicios de salud; reducir la pobreza de las mujeres; reforzar la red de seguridad social otorgando una ayuda particular a los pobres que no pueden beneficiarse a corto plazo de la creación de empleos; atenuar la pobreza rural y establecer estructuras institucionales que permitan realizar y administrar las actividades del programa.

Este programa ya ha dado resultados manifiestos. En particular, ha permitido aumentar el número de empleos y los ingresos procedentes de las nuevas empresas, reforzar la infraestructura local creando empleos a corto plazo, ofrecer a las mujeres ingresos más elevados y más posibilidades de empleo, mejorar las condiciones de vida de la población y combatir la pobreza en el país. De la experiencia de Mongolia pueden extraerse varias enseñanzas. En primer lugar, es preciso combinar las medidas de lucha contra la pobreza con estrategias de crecimiento que privilegien el empleo y favorezcan a la mujer. En segundo lugar, hay que asociar a las

organizaciones no gubernamentales a la ejecución de los proyectos a nivel local. Por último, se observa que los esfuerzos de lucha contra la pobreza se ven obstaculizados por la falta de formación de los más pobres. Todas estas enseñanzas permiten formular en conclusión algunas recomendaciones: es necesario promover un crecimiento económico que privilegie el empleo, favorecer la igualdad entre los sexos, fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas y cooperativas, desarrollar la autonomía y reforzar la capacidad de autoayuda de los pobres, estimular las microempresas, movilizar el ahorro a nivel local y establecer vínculos de asociación con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas del sector privado.

El <u>Sr. ROSATI</u> (miembro del Consejo de Política Monetaria del Banco Nacional de Polonia) dice que el crecimiento espectacular de la economía mundial en los últimos 50 años no ha beneficiado a todos. No ha permitido eliminar la pobreza, ha tenido a menudo efectos perjudiciales para el medio ambiente y no ha contribuido suficientemente a la creación de sociedades solidarias. Las desigualdades en la distribución de las riquezas son particularmente llamativas: el 20% de los seres humanos más ricos se reparten el 86% del consumo mundial, mientras que el 20% de los más pobres se dividen el 1,3% de dicho consumo. Sólo un crecimiento duradero y equilibrado permitirá reducir estas desigualdades y terminar con la pobreza y la exclusión. Para ello se necesitan recursos y estrategias adecuadas.

La transición en Europa central y oriental, las crisis financieras en el Asia oriental y la desigualdad de los logros económicos de los países en desarrollo en general nos enseñan varias lecciones importantes. Los resultados tan desiguales, a pesar de programas de privatización y estabilización prácticamente idénticos, obtenidos en los ex países comunistas al pasar a la economía de mercado demuestran la importancia crucial de las instituciones democráticas y los medios sociales: los países que han tenido más éxito son los de Europa central, donde esas instituciones y esos medios estaban más desarrollados. Las crisis financieras que se han sucedido recientemente en el Asia oriental han mostrado, por otro lado, los límites del modelo de desarrollo asiático oriental, caracterizado por el trabajo y la disciplina pero también por la existencia de gobiernos fuertes y activos: ese modelo conlleva el riesgo de arbitrariedad, corrupción y especulación. De ahí la importancia capital de una gestión sana de los asuntos públicos.

La lentitud de los progresos económicos, e incluso la ausencia total de progreso, que se observa en numerosos países en desarrollo, confirman la necesidad de reconsiderar las estrategias tradicionales de desarrollo. Las nuevas estrategias deben centrarse en el desarrollo social y humano, atribuir más importancia al fortalecimiento de las instituciones y los medios colectivos, favorecer la instauración de gobiernos honestos y competentes y apuntar a un mejor reparto de las corrientes de capitales.

El Sr. SRINIVASAN (Presidente de la Facultad de Economía de la Universidad de Yale) señala que la pobreza está concentrada en un pequeño número de países y esencialmente es un fenómeno rural. Cerca de las dos terceras partes de los aproximadamente 1.500 millones de personas que subsisten con menos de un dólar por día viven en China o en el Asia meridional, siendo China y la India los países con más de las tres quintas partes de los pobres del planeta. Las políticas nacionales de lucha contra la pobreza pueden dividirse en tres categorías. En primer lugar están las políticas encaminadas a que los pobres puedan salir de la pobreza, es decir, políticas que procuran mejorar la productividad de los pobres, principalmente la de su fuerza de trabajo, mediante medidas en favor de la educación, la nutrición y la salud, aunque también mejorar la productividad de la explotación agrícola o de otra índole en que trabajan. A continuación vienen las políticas económicas en sentido amplio: políticas macroeconómicas, comerciales y sectoriales que favorecen un crecimiento económico general del que se benefician los pobres. Por último, están las políticas de redistribución y transferencia. La experiencia demuestra claramente que las políticas de las dos primeras categorías son las más eficaces. Las de la tercera categoría, sin duda necesarias para ayudar a las personas particularmente desfavorecidas, como los enfermos, los discapacitados, etc., no sólo son difíciles de aplicar desde el punto de vista político sino que tienen por efecto reducir la eficacia, potencialmente superior, de las otras dos categorías. Los problemas relacionados con la salud y la nutrición infantil y las disparidades entre el hombre y la mujer en la educación y el mercado de trabajo resultan en gran medida de decisiones familiares en las que difícilmente pueden influir los poderes públicos.

Tomando como ejemplo a la India, el Sr. Srinivasan muestra que en ese país la pobreza sólo se ha podido reducir de manera apreciable desde que se aceleró el crecimiento. Hasta el decenio de 1990 las estrategias nacionales de desarrollo, centradas en una industrialización cerrada en sí misma y dirigida por un sector público ineficaz, ahogaron el crecimiento y

rezagaron la reducción de la pobreza. Las políticas de redistribución no tuvieron efecto sobre los pobres. Las inversiones realizadas en los sectores de la educación, la salud y la nutrición, que deberían haber permitido a los pobres salir de la pobreza, no sólo eran insuficientes sino que estaban mal concebidas.

El ejemplo de la India muestra que la apertura y la integración en la economía mundial son el mejor medio de generar un crecimiento rápido y equilibrado que pueda contribuir a la lucha contra la pobreza. Es esencial que los países en desarrollo estén mejor integrados en el sistema comercial mundial y participen en lo sucesivo en todas las negociaciones comerciales multilaterales que tienen lugar bajo los auspicios de la OMC. A este respecto, la tercera reunión ministerial de la OMC, que ha de celebrarse el próximo mes de noviembre en Seattle, constituirá probablemente la ocasión de emprender una nueva serie de negociaciones. En el marco de estas negociaciones hay algunos puntos en los que los países en desarrollo deberán insistir, a saber: poner el comercio de productos agrícolas enteramente bajo la responsabilidad de la OMC, suprimiendo, entre otras distorsiones, la política agrícola común de la Unión Europea y los contingentes azucareros de los Estados Unidos; liberalizar la circulación de personas a fin de aprovechar sus ventajas comparativas en los sectores de alta intensidad de mano de obra; decidir de una vez por todas que las normas laborales no incumben a la OMC sino a la OIT, única organización competente en la materia; suprimir el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC y confiar las cuestiones ambientales al PNUMA o a otra entidad competente; declarar ilegal el recurso a las medidas antidumping; hacer que los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relativos al comercio ya no competan a la OMC sino a la OMPI; por último, modificar las disposiciones relativas a los acuerdos comerciales preferenciales para que toda preferencia otorgada en virtud de estos acuerdos se haga extensiva a la totalidad de los miembros de la OMC.

El <u>Sr. PURSEY</u> (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)) centrará su intervención en la estrecha relación que existe entre, por un lado, los esfuerzos nacionales e internacionales de lucha contra el desempleo, la pobreza y la desigualdad y, por otro, la promoción del respeto universal de las normas laborales fundamentales. Sin embargo, antes de examinar esta cuestión, que es una de las prioridades de todas las organizaciones sindicales del mundo, hace recordar la Declaración de Copenhague sobre

Desarrollo Social, especialmente el tercer compromiso, en virtud del cual los Estados se declararon resueltos a promover el objetivo del pleno empleo y a preparar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles. Con este fin, los Estados se comprometen a salvaguardar los derechos e intereses básicos de los trabajadores y promover la observancia de los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo.

La CIOSL observa con preocupación que las políticas de desarrollo rara vez se centran en el trabajo como medio de eliminar la pobreza y la discriminación sexual. Sin embargo, el trabajo es la principal fuente de ingresos de la mayoría de la población y permite producir los bienes y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de todos. Es el mundo del trabajo donde los derechos y aspiraciones de los ciudadanos se enfrentan a menudo con las duras realidades del mercado.

Los trabajadores no quieren ser tratados como vulgares mercancías sino con respeto y dignidad. Si estos valores fundamentales comunes a todas las culturas y religiones son pisoteados, la reacción puede ser violenta e incluso criminal. La falta de empleo decente, además de satisfacer a los políticos extremistas que buscan soluciones simplistas, pone en peligro la cohesión social, la democracia, la paz internacional y el desarrollo socioeconómico.

Por ello es preciso elaborar una nueva estrategia de desarrollo social en una economía mundial caracterizada por la interdependencia, inspirándose en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Concretamente, todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben asociar sus esfuerzos para integrar las normas laborales fundamentales en el sistema de gestión de la economía mundial, en tres esferas principales: la gestión estructural (FMI y Banco Mundial), las políticas comerciales (OMC) y la protección del medio ambiente (organismos competentes de las Naciones Unidas). En conclusión, el Sr. Pursey pide encarecidamente a las organizaciones y organismos competentes que se pongan a trabajar rápidamente para elaborar en colaboración con la OIT propuestas precisas que presentar el año 2000 a la Conferencia de examen de la Declaración de Copenhague.

La <u>Sra. KATSELI</u> (Presidenta de la Facultad de Economía de la Universidad de Atenas) dice que para crear empleos, asegurar la igualdad entre los sexos y erradicar la pobreza no sólo es necesario elaborar políticas acertadas, sino también reforzar el poder de las estructuras de decisión y de las propias personas encargadas de adoptar las decisiones. En efecto, para que el juego del mercado no tenga consecuencias nefastas en el plano social hay que restablecer la legitimidad de la adopción de decisiones y reforzar la capacidad de acción de los gobiernos e instituciones en los ámbitos nacional e internacional. A este respecto se imponen algunas tareas.

En primer lugar, la creación de empleos y la erradicación de la pobreza no resultan automáticamente de la liberalización de los intercambios y los mercados; lo que hace falta es la integración de las políticas. A nivel internacional, ello podría suponer la creación de un consejo de seguridad económico y social encargado de vigilar la eficacia de las políticas macroeconómicas y sociales. En segundo lugar, la igualdad entre los sexos exige la formulación de políticas que tengan en cuenta las prioridades de la mujer, cuyos gastos se centran más en las necesidades fundamentales del ser humano (salud y educación) y cuyas preferencias se dirigen a estructuras organizativas menos rígidas.

La tercera tarea consiste en jerarquizar las prioridades. En efecto, antes de toda liberalización es preciso instituir marcos reglamentarios. La liberalización de las inversiones extranjeras directas debe tener lugar antes de la liberalización de los intercambios y movimientos de capitales. En todo caso, el ritmo de la reforma debe depender de la capacidad de adaptación del sistema político y económico.

Cuarto objetivo: determinar las decisiones que se deben adoptar a nivel mundial, regional, nacional o local. Efectivamente, es difícil entender por qué, por ejemplo, las políticas monetarias se deciden a nivel regional o internacional, mientras que las políticas en materia de empleo y educación competen a las autoridades nacionales o locales.

En quinto lugar, para corregir las debilidades del mercado es preciso reforzar las instituciones de control y reglamentación, que son muy débiles a nivel internacional. La propuesta relativa a la creación de una organización financiera mundial se inscribe en este marco.

Finalmente, en sexto lugar, es menester encontrar los medios de estructurar el diálogo social en los planos nacional o internacional de manera que se pueda asegurar la participación esencial de la comunidad. Los acuerdos tripartitos entre empleadores, sindicatos y poderes públicos, que se revelaron útiles en los decenios de 1960 y 1970, ya no convienen a las nuevas realidades del siglo XXI. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias, que se enfrentan todos los días con las duras realidades de la pobreza, el desempleo y la marginación en el ámbito local, deben poder intervenir en la orientación y la decisión de las políticas macroeconómicas. Los dirigentes financieros deberían reunirse de vez en cuando con los encargados de esas organizaciones no gubernamentales para que la gestión eficaz de las carteras no agrave la pobreza y las desigualdades.

La <u>Sra. GÓMEZ</u> (España) rinde homenaje a la OIT por su labor en favor de los niños que trabajan y las mujeres víctimas de discriminación. Se felicita de lo expresado por la Sra. Katseli acerca de la educación, que es un instrumento esencial para luchar contra la pobreza e instaurar la igualdad entre los sexos. A este respecto, aún quedan retos a los que dar respuesta, por ejemplo, la masculinización de las profesiones más solicitadas en el mercado de trabajo y la desigualdad de los salarios entre hombres y mujeres que ocupan el mismo empleo.

El <u>Sr. FANNIZADEH</u> (observador de la República Islámica del Irán) piensa que para instaurar la igualdad entre los sexos hay que seguir dos políticas: por un lado, luchar contra la discriminación en el empleo, garantizar el acceso a la educación y, sobre todo, asegurar la protección jurídica y, por otro, favorecer la potenciación de la mujer mediante, en particular, la educación y la capacitación. La lucha contra la pobreza y el desempleo y a favor de la igualdad entre hombres y mujeres exige que las instituciones internacionales competentes aúnen sus esfuerzos en las esferas económica y social. Para elaborar políticas acertadas es esencial hacer participar a las personas interesadas. A este respecto, los principios de la OIT relativos a la libertad de asociación pueden servir de base para la participación de la sociedad civil.

El <u>Sr. HAMOUI</u> (República Árabe Siria) aprueba a la Sra. Lizin cuando ésta insiste en la libertad, la democracia y el papel de la mujer en la lucha contra la pobreza. No obstante, ¿qué puede hacer la mujer en los países en desarrollo bajo ocupación extranjera que, debido a esta ocupación, dedican lo esencial de su presupuesto a la defensa, en detrimento del desarrollo

socioeconómico? ¿No deberían las instituciones financieras internacionales reforzar su intervención en esta esfera?

El <u>Sr. WINNICK</u> (Estados Unidos de América), contrariamente al Sr. Srinivasan, no cree que las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos sean un problema nacional. Hoy día está demostrado que las medidas adoptadas en los planos regional, nacional y local para asegurar el acceso de las jóvenes a la educación y potenciar a las mujeres favorecen la instauración de un clima de igualdad de derechos que refuerza la situación económica de la mujer. Sorprende al Sr. Winnick oír a la Sra. Katseli proponer un enfoque dirigista, cuando los otros oradores han puesto de relieve la ineficacia de tal enfoque. ¿En qué medida resultaría útil una estrategia fundada en los derechos humanos, en un contexto macroeconómico, para asegurar el progreso económico y social?

El <u>Sr. PROVE</u> (Federación Luterana Mundial), interviniendo en nombre de 25 organizaciones no gubernamentales, señala que las políticas actuales centradas únicamente en el crecimiento no favorecen necesariamente el progreso social. Es esencial contar con medidas nacionales que se centren en la educación, el empleo, la independencia de la mujer y la eliminación de la pobreza para asegurar un crecimiento que beneficie realmente a los pobres. Es importante hacer participar a estos últimos en los programas que les conciernen y, por medio de la educación, trabajar por una elaboración democrática de las políticas económicas. Los retos que subsisten son el peso de la deuda externa de los países pobres, la necesidad de estabilizar los movimientos de capitales y la destrucción del muro que separa la política económica de la política social.

El <u>Sr. RYCHLY</u> (República Checa) dice que se habla mucho de la relación entre la acción nacional y la acción internacional, pero que no hay que olvidar la dimensión regional, ilustrada, en particular, por el papel del Consejo de Europa y la Unión Europea. Así, en el marco de la armonización de su legislación con la de la Unión Europea, la República Checa ha adoptado varias medidas en las esferas citadas por los diferentes oradores, especialmente la licencia por nacimiento de un hijo, la igualdad en materia de seguridad social y de empleo y una mayor protección de los trabajadores que ocupan empleos precarios. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deberían cooperar más estrechamente con las institucionales regionales y ayudar en mayor medida a los candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El <u>Sr. AHN</u> (República de Corea) dice que el crecimiento no es un fin en sí mismo sino un medio de redistribución. Mientras que la producción obedece a las leyes de la naturaleza, la redistribución se rige por leyes sociales. Por ello, es preciso forjar un consenso social apoyándose en valores como la libertad de prensa, la libertad sindical y la primacía del derecho. La reciente crisis financiera en Asia ha demostrado que un gobierno corrupto y autoritario puede constituir un obstáculo considerable para una redistribución equitativa de los frutos del desarrollo. La causa de esta crisis también se ha atribuido al incurable optimismo de los ejecutivos asiáticos. Aludiendo al <u>Cándido</u> de Voltaire, el Sr. Ahn promete que los asiáticos, habiendo extraído las enseñanzas de esta crisis, ya no volverán a ser Panglos.

La <u>Sra. FLOR</u> (Alemania) quisiera que el Sr. Rosati explique la evolución de la situación de la mujer en el mercado de trabajo, por ejemplo en Polonia, y que indique qué medidas deberían haberse adoptado para asegurar a las mujeres la igualdad de oportunidades en la esfera del empleo, incluso en las condiciones más difíciles. Recuerda al Sr. Srinivasan que, si bien es cierto que la discriminación sexual a veces es un asunto interno de la familia, no es por ello menor la obligación de los Estados de asegurar la igualdad entre los sexos. A este respecto, ¿qué pueden hacer los economistas ante las consecuencias de las políticas macroeconómicas, que no están exentas de sexismo? Por último, ¿cómo integrar en el proceso de adopción de decisiones los compromisos asumidos por los diferentes gobiernos en la Cumbre de Copenhague y la Conferencia de Beijing?

El <u>Sr. GOFFIN</u> (Bélgica) pregunta a la Sra. Lizin en qué se basa la distinción entre pobreza y extrema pobreza. ¿Acaso no se trata, en todos los casos, de una denegación de derechos humanos, lo que hace inútil esa distinción?

El <u>Sr. BRAUZZI</u> (Italia) pone de relieve la necesidad de privilegiar una gestión competente de los asuntos públicos en el plano local y el papel del microcrédito como instrumento útil de potenciación de la mujer. A este respecto, las actividades económicas financiadas mediante el microcrédito deben rebasar el plano estrictamente local, puesto que el objetivo es incorporar el sector no estructurado en el sector estructurado de la economía.

El <u>Sr. TANDOR</u> (observador del Afganistán), recuerda que una parte del Afganistán está ocupada por un movimiento que desprecia y pisotea abiertamente la totalidad de los derechos de la mujer, negando a las mujeres el acceso al trabajo, a la salud, a la educación e incluso a la higiene. En el sector de la educación, donde las mujeres habían logrado ocupar los puestos dejados vacantes por los hombres, su ausencia crea un vacío peligroso. La comunidad internacional tiene el deber de hacer recordar enérgicamente que tales movimientos no son aceptados en la arena internacional y que quienes los apoyan, los arman, los entrenan y los financian tendrán que rendirle cuentas.

La <u>Sra. FERRER</u> (Cuba) aplaude la importancia que se asigna a la educación, que no sólo es necesaria para que las mujeres puedan encontrar un empleo, sino también para modificar los estereotipos sobre el papel diferente del hombre y la mujer en el mundo profesional y en la familia. A este respecto, considera que hay que actuar a nivel comunitario, en particular en las profesiones que ejercen una gran influencia sobre la población en general (docentes, médicos, cuadros superiores). La educación reviste gran importancia en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que han ratificado numerosos Estados y cuyo artículo 11 está dedicado expresamente al empleo de la mujer. Corresponde al Estado un papel fundamental en la elaboración de los programas de formación destinados a las mujeres, sobre todo a las que pertenecen a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La <u>Sra. LIZIN</u> dice que sería más fácil luchar contra la extrema pobreza si el Consejo de Seguridad aprobara una resolución en ese sentido. Con respecto a la acción de las instituciones financieras internacionales, quisiera convencer al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) de la necesidad de tener en cuenta las necesidades reales de la población y de crear servicios sociales para los pobres.

La Sra. Lizin hace observar que su informe (E/CN.4/1998/48) no se inscribe en una perspectiva Norte/Sur. La mundialización es causa de que hoy la pobreza esté presente en todas partes. Los países pobres deben poder promulgar una legislación sobre los ingresos mínimos, incluso si ello es difícil y si los ingresos garantizados no son muy elevados. Todos los países deberían promulgar este tipo de legislación, sean desarrollados o en desarrollo. En cuanto a la diferencia entre pobreza y extrema pobreza, explica que es cuestión de graduación y que, según

ella, hay que comenzar por combatir la extrema pobreza, es decir, en los países europeos ocuparse de las personas sin hogar y regularizar la situación de los "indocumentados".

El <u>Sr. ROSATI</u> dice que los programas de desarrollo no deben limitarse a formular objetivos puramente económicos o financieros, sino que deben tener en cuenta los objetivos sociales, es decir, por ejemplo, no reducir el gasto en educación. Además, en la medida de lo posible, habría que separar las funciones de producción y redistribución con miras a la realización de los objetivos sociales. En la Europa central, la transición a la economía de mercado ha tenido consecuencias desfavorables para las mujeres, no tanto en lo que se refiere a una pérdida de empleos, sino porque la diferencia entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres ha aumentado.

El <u>Sr. SRINIVASAN</u> no pretende que las políticas de los poderes públicos no tengan ningún efecto sobre la discriminación de la mujer, pero su eficacia no debe sobreestimarse, porque la discriminación se ejerce dentro de la familia. En efecto, aun si existen establecimientos escolares, no se puede obligar a los padres a enviar a sus hijas. Además, el Sr. Srinivasan no está convencido de que la firma de nuevos acuerdos internacionales haga avanzar necesariamente la causa de los derechos humanos. Hay que actuar, esencialmente, en el plano nacional. En cuanto al movimiento sindical en los países en desarrollo, el Sr. Srinivasan dice que la política de los poderes públicos consistió, en general, en otorgar a una minoría derechos y privilegios que no correspondían a las condiciones de trabajo y de vida de la población en general.

El <u>Sr. PURSEY</u> dice que si los gobiernos de los países en desarrollo dejaran de restringir la libertad de asociación, podría constituirse un movimiento sindical viable. Como lo ha demostrado la crisis asiática, los problemas financieros y sociales están unidos íntimamente, al igual que su solución. Es preciso crear servicios sociales, con la participación de los sindicatos. Las normas laborales fundamentales deben alimentar el debate nacional y permitir a los trabajadores, y especialmente a las trabajadoras, encontrar soluciones a sus problemas. Dichas normas deben empezar a percibirse como parte integrante de una buena gestión de los asuntos públicos.

La <u>Sra. KATSELI</u> piensa que se tiene tendencia a pedir demasiado a los gobiernos y a los encargados de formular las políticas, sin definir claramente las cuestiones que se plantean. Por ejemplo, ¿deben o no los ingresos mínimos formar parte integrante de la política macroeconómica? Del mismo modo, ¿deben tenerse en cuenta las normas laborales en la política comercial? En cuanto al papel de las políticas nacionales e internacionales, señala que la experiencia ha demostrado que en algunos casos la realización de los objetivos nacionales se vio facilitada cuando la evolución internacional se orientaba en el mismo sentido.

Se suspende la sesión a las 16.30 horas y se reanuda a las 16.40 horas.

LA FUNCIÓN DEL EMPLEO Y EL TRABAJO EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA: LA POTENCIACIÓN Y EL ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (E/1999/44, E/1999/50 Y E/1999/L.21)

## El Sr. FULCI asume la Presidencia.

El <u>Sr. ORDJONIKIDZE</u> (Federación de Rusia) dice que, pese a los progresos realizados desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, las mujeres siguen sufriendo en todo el mundo la pobreza, el desempleo y una disminución de la protección social. Para poner remedio a esta situación, destaca la necesidad de la cooperación internacional en materia de legislación laboral, de empleo de la mujer y de sensibilización.

El representante de la Federación de Rusia recuerda que las mujeres se han visto afectadas más que los otros grupos vulnerables por la disminución del nivel de vida resultante de las transformaciones socioeconómicas que han tenido lugar en los países de Europa central y oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). El Gobierno ruso hace todo lo posible para atenuar las consecuencias sociales de la crisis económica y financiera de 1998. En 1999 ha aumentado los fondos destinados a los programas sociales, mejorando el nivel de vida de los docentes, los médicos y otros funcionarios, constituidos en su mayoría por mujeres. Vela asimismo por que las asignaciones familiares se paguen con regularidad. Paralelamente a la planificación familiar y la prevención de la violencia contra la mujer, atribuye gran importancia a la condición de la mujer en las siguientes esferas: creación de empleos, desarrollo del espíritu empresarial, formación en gestión, ascenso a puestos directivos. Los organismos internacionales deberían poner más empeño en mejorar la situación

socioeconómica de las mujeres al elaborar su proyecto de asistencia técnica a los países en transición.

El Sr. Ordjonikidze dice que las mujeres son las primeras víctimas del empleo de la fuerza en los conflictos regionales, sobre todo de los actos que violan la Carta de las Naciones Unidas. Nada puede justificar la destrucción deliberada y sistemática de la infraestructura civil, social y humanitaria en Yugoslavia o en cualquier otro país. Asimismo, los embargos unilaterales son ilícitos e incompatibles con los objetivos del desarrollo socioeconómico en los planos nacional e internacional. Es hora de que el Consejo Económico y Social, en colaboración con el Consejo de Seguridad, examine las consecuencias socioeconómicas de la imposición de sanciones para toda la población, especialmente las mujeres y los otros grupos vulnerables.

La <u>Sra. FERRER</u> (Cuba) dice que bajo el efecto del neoliberalismo económico y de un orden internacional antidemocrático e injusto se han profundizado la iniquidad y la exclusión social. Recuerda la importante cuota de responsabilidad que corresponde a los países del Norte en la situación de subdesarrollo de los países del Sur, que se ve agravada por la globalización neoliberal. Las primeras afectadas por el desempleo, la pobreza y el aumento de la violencia son las mujeres. A nivel de las naciones, es preciso eliminar las desigualdades entre los hombres y mujeres en los ámbitos económico, social, familiar y político. A nivel internacional, es necesario instaurar un nuevo orden democrático que garantice la participación de todos en el proceso de toma de decisiones.

La política de desarrollo sostenible y equitativo trazada por el Gobierno de Cuba se funda en la participación de las mujeres en todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales. A pesar de las dificultades económicas, el empleo femenino ha aumentado. Asimismo, en materia de cooperación internacional, Cuba ha aportado a los países del Sur una asistencia humana, técnica y profesional que podría servir de ejemplo a los países más desarrollados. La representante de Cuba condena la política de bloqueo impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos y menciona una demanda presentada por la Federación de Mujeres Cubanas y otras organizaciones populares contra ese país ante el Tribunal Provincial de La Habana. A pesar del rechazo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno estadounidense refuerza su política de bloqueo, que afecta especialmente a las mujeres y niños,

en desapego a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional.

La <u>Sra. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE SOLÁ</u> (Observadora de la Argentina) subraya la necesidad de que se adopten medidas para integrar y potenciar a las mujeres, especialmente para que puedan contraer créditos. En la Argentina ha aumentado la proporción de mujeres activas, pero también de desocupadas y subocupadas. Aunque las mujeres alcanzan niveles de instrucción más altos que los varones, tienen un menor acceso a las ocupaciones más calificadas. Su remuneración es más baja que la de los hombres por trabajo igual. Las autoridades argentinas han adoptado una serie de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y proponer empleos a las mujeres. En América Latina la proliferación de empleos de baja productividad ha venido acompañada de una mayor precariedad.

La observadora de la Argentina reafirma su apoyo a la continuidad del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. Exhorta a los organismos internacionales de crédito a que incluyan como requisito que los gobiernos incorporen para la ejecución de los programas financiados por esos organismos la perspectiva de género. Se debe ayudar a las personas de los sectores más vulnerables antes de que se produzcan las crisis.

La <u>Sra. BELLAMY</u> (Directora General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) insiste en la importancia fundamental que reviste la educación para todos como factor de desarrollo económico y social. En un mundo en profunda mutación es más necesario que nunca dar a todos los jóvenes los medios de encontrar en el futuro su lugar en el mercado de trabajo y ser ciudadanos de pleno derecho. Es sabido ahora que existe una relación directa entre la pobreza y el grado de instrucción. También se sabe que las actividades que permiten estimular la curiosidad intelectual del niño pequeño y los cuidados que se brindan al niño ya en la primera infancia son esenciales para su futuro desarrollo. Por consiguiente, la acción del UNICEF en el siglo XXI se centrará en los tres imperativos siguientes: velar por el bienestar de la infancia, asegurar a todos los niños el acceso a una enseñanza de calidad y posibilitar a los adolescentes el pleno desarrollo de sus capacidades y la integración en la vida económica y social.

Dentro de este marco global, el UNICEF hará particular hincapié en la educación de las niñas. Instrumento privilegiado para romper el engranaje de pobreza y subdesarrollo, la educación de las niñas es también la clave de la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en el mercado de trabajo como en otros contextos. El UNICEF adopta en esta esfera un enfoque programático que se traduce en resultados alentadores en los países. La Directora General recuerda que al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño los gobiernos se comprometieron a ofrecer a todos los niños una educación básica de calidad. Sin embargo, para cumplir este compromiso necesitan el apoyo de los diversos componentes de la sociedad y de toda la comunidad internacional. Por ello, incumbe al UNICEF ayudarlos en esta tarea capital, en concertación con el Consejo Económico y Social.

El <u>Sr. MESSMER TRIGO</u> (Bolivia) destaca que para luchar contra la pobreza y las desigualdades sociales se requieren programas de justicia social y una economía de solidaridad. Dado que los grupos sociales vulnerables y los países pobres son los que resultan más afectados como consecuencia de las crisis no previstas por el sistema financiero internacional, corresponde a la cooperación internacional dar respuestas eficaces a estos efectos no deseados, suscitando la voluntad política necesaria de parte de las autoridades nacionales. Mejorar la calidad de la educación básica, técnica y superior, universalizando la educación, en ciencia y tecnología, e impulsar la infraestructura de los servicios de saneamiento básico y de salud son medidas indispensables para favorecer el desarrollo social.

El Gobierno de Bolivia es favorable a una integración mayor en los trabajos del Consejo y la OIT. Sin embargo, le parece no deseable que se estimule el incremento de la economía informal como respuesta al desempleo.

En Bolivia la política macroeconómica aplicada desde mediados de los años ochenta ha permitido una asignación más eficiente de recursos y el incremento de las inversiones tanto nacionales como extranjeras. Estos cambios han generado nuevas oportunidades de empleo, en especial para los recursos humanos de mediana y alta calificación. La puesta en práctica de proyectos específicos a nivel microeconómico, con empresas pequeñas y medianas, también ha sido un factor de desarrollo. Se aplica una política destinada a que los valores agregados de la actividad económica se orienten en favor de los pobres y no de los intermediarios.

Sobre la base de su experiencia, el Gobierno de Bolivia abriga la convicción de que la lucha contra la pobreza debe estar dirigida no sólo a eliminar las injusticias y desigualdades sociales sino también a mejorar la calidad de los recursos humanos que se requieren para dinamizar el desarrollo económico.

La <u>Sra. TAVAREZ MIRABAL</u> (Observadora de la República Dominicana) declara que la última década ha sido de trascendental importancia en la potenciación y el adelanto de la mujer dominicana en el orden social, económico y político. No obstante, subsisten problemas en lo que se refiere al acceso al trabajo. En 1996, la tasa global de desempleo era de 19,45% y la de desempleo femenino de 28,7%. El Gobierno ha adoptado diversas medidas para luchar contra el desempleo: programas de fortalecimiento de la micro y la pequeña empresa, ampliación de los parques de zona franca, donde el 52% de los trabajadores son mujeres, ampliación de la calidad de los servicios de educación y de diversas prestaciones sociales, aplicación del Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza. Esta política ha resultado en la creación de 300.000 empleos en tres años, gracias a lo cual la tasa global de desempleo se ha reducido a 13%.

En el ámbito jurídico, se han aprobado varias leyes importantes para luchar contra la discriminación que afecta a la mujer en la vida pública y familiar. El Gobierno ha considerado el problema de la violencia contra la mujer como una de sus prioridades y ha adoptado medidas concretas: creación de mecanismos especiales, apertura de clínicas de consulta jurídica y psicológica, campañas de sensibilización, etc. Además, es de mencionar la ratificación en 1995 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, así como la creación reciente de la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar.

Para garantizar un enfoque de género, la Dirección General de Promoción de la Mujer organiza programas de capacitación para funcionarios y diseñadores de políticas públicas, y se trabaja en la puesta en marcha del Plan Nacional de Equidad de Género.

En conclusión, la Sra. Tavarez Mirabal menciona la difícil situación por la que atraviesa el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, el cual tiene como sede a Santo Domingo. La delegación de la República Dominicana espera con

interés los informes que presentarán al respecto la Junta de Consejeros del Instituto y la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas.

El <u>Sr. NORDMANN</u> (Observador de Suiza) insiste en varios aspectos de la lucha contra la pobreza que le parecen importantes: necesidad de un crecimiento económico en que se integren en mayor medida las dimensiones social y ecológica, mejor consideración del sector no estructurado y medidas encaminadas a asegurar el mayor acceso posible al trabajo. En su opinión, corresponde a los poderes públicos, actuando en estrecha colaboración con la sociedad civil, un papel triple para favorecer una igualdad real entre hombres y mujeres: eliminar las discriminaciones, especialmente salariales y profesionales, crear condiciones que permitan un verdadero reparto de responsabilidades en la familia y revisar el sistema de protección de las trabajadoras.

En el marco del seguimiento de la Conferencia de Beijing, Suiza ha ejecutado un vasto plan de acción nacional para mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en diferentes esferas. A nivel internacional, los Estados deben procurar obtener la ratificación y el respeto de las normas laborales fundamentales y velar por que éstas no se conviertan en un nuevo instrumento de proteccionismo. El Gobierno suizo propone que continúe la reflexión iniciada sobre las nuevas formas de trabajo y estima que habría que hacer participar en mayor medida a las grandes empresas multinacionales en una estrategia de desarrollo que favorezca la creación de empleos, la promoción de la mujer y la lucha contra la exclusión. Recuerda su apoyo a la Iniciativa 20/20. Por último, se felicita de que la problemática de la paridad entre hombres y mujeres ahora se tenga en cuenta en todos los programas de la OIT y subraya que se dispone de indicadores que permiten hacer un análisis más detallado de las disparidades entre hombres y mujeres y también entre las mujeres mismas.

El <u>Sr. PALOUŠ</u> (República Checa) dice que en su país las mujeres no están fundamentalmente desfavorecidas con respecto a los hombres, ya se trate de empleo o de acceso a la educación. El trabajo asalariado de la mujer es la norma en la sociedad checa. En la universidad, las mujeres representan el 45% de los estudiantes, y son mayoritarias en la enseñanza terciaria no universitaria. La tasa de desempleo, en aumento desde 1996, se aproxima al 8%: es del 7% para los hombres y del 10% para las mujeres, diferencia que últimamente ha aumentado. Las diferencias de salario entre hombres y mujeres también se han acentuado

E/1999/SR.15 página 20

desde 1996, a causa de la recesión. Sin embargo, no se puede hablar de feminización sistemática de la pobreza en los diez últimos años.

El Sr. Palouš expone a continuación la concepción de su Gobierno con respecto a la articulación entre derechos civiles y políticos y derechos sociales y económicos. Esos derechos constituyen un todo que exige medidas activas de protección de parte del Gobierno. Su aplicación también supone una verdadera concertación en el marco de órganos paritarios, en particular. Deseosa de adherirse a la Unión Europea, la República Checa incorporará dentro de poco en su legislación la Carta Social Europea. A este respecto, se ha asociado a la declaración hecha por la Unión Europea en la serie de sesiones de alto nivel y se propone participar más activamente en la cooperación internacional para el desarrollo y en la ayuda humanitaria.

----